



3164

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
RESOLUCIÓN NÚMERO 1606 DE 11 JUL. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0986 del 16 de Mayo de 2014, se le otorgó vacaciones a la doctora SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía número 30.400.808, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por el periodo comprendido del 14 de Julio de 2014 al 1 de Agosto de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor HENRY VARGAS DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.259.343, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por el periodo comprendido del 14 de Julio de 2014 al 1 de Agosto de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

11 JUL. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.